

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 40 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.  
 Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Primo y San Feliciano Mártires.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de religiosas y hermanas Arrepentidas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.
8	7 mañ.	17	32 10	E. nubes.	Sale á 4 h. 36 ms. mañana. H. M.
9	2 tard.	22	32 9	E. id.	Merid. 12
10	10 noc.	18	32 9	E. cub. llov.	Se pone á 7 h. 24 ms. tarde. Relojos. 11 88

*Orden general del 7 de junio de 1847, en Barcelona.*

Artículo único. Habiendo llegado á comprender el Excmo. Sr. Capitan general que los cuerpos mantienen rebajados un crecido número de individuos de tropa que dejan de hacer servicio en ellos, aumentando de este modo el ya considerable de los que por estar ocupados en distintas comisiones tampoco se empleen en él; teniendo en consideracion que si en todos tiempos se originaria de esto un notable perjuicio á sus demas compañeros, que continuamente sufren la fatiga é incomodidades que aquel ocasiona, es de mucha mayor trascendencia en una época en que puede decirse que el ejército de Cataluña ha de prestarlo con las privaciones y riesgos de

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

No hay funcion.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 77 ordinaria.—La ópera en tres actos: I due Foscari; desempeñada por las Sras. Salvini-Donatelli y los Sres. Ferri y Castellan.

Entrada 4 rs.

A las 8.

campana; y atendiendo por último á que en razon á las mismas circunstancias está recientemente mandado por el gobierno de S. M. que no se concedan licencias temporales á escepcion de los casos en que por enfermedad sea indispensable dar algunas, ha tenido á bien S. E. prohibir que bajo ningun pretesto tengan los cuerpos mas individuos rebajados del servicio de armas y mecánico, que aquellos que por la naturaleza del encargo que desempeñan conforme á los reglamentos vigentes deban de estarlo, por ser de absoluta necesidad su continuacion en ellos, pero nó lo que en tiempos normales y por via de arbitrio está autorizado tengan las compañías: en el concepto de que S. E. exigirá la mas estrecha responsabilidad á los señores coroneles, por cualquier falta que advierta en la mas puntual observancia de esta prevencion; y con objeto de saber S. E. los que hayan de quedar rebajados, dichos gefes le remitirán relaciones nominales de los que indispensablemente deban estarlo, teniendo presente que solo reconocerá como tales á los escribientes de las oficinas, asistentes en el número que está mandado, zapateros y sastres, con expresion en todos ellos del gefe, oficial con quien se hallen los primeros y segundos.== El general gefe de E. M.==Mariano Peray.

*Orden de la plaza del dia 8 de junio de 1847.*

SERVICIO PARA EL 9 DE JUNIO.

Gefe de día, D. Manuel Bermejo, teniente coronel graduado segundo comandante del primer batallon del regimiento infantería núm. 14, de la Reserva.==Parada, Valencia.== Rondas y contrarondas, Valencia.==Hospital y provisiones, id.==Teatros, id.==El coronel sargento mayor, José Maria Rajoy.

## BARCELONA.

*Del diario EL FOMENTO de ayer.*

Dice que la asimilacion de los enfiteusis con los feudos, bajo la regla comun de deber mediar para cualquier traspaso el consentimiento del señor, produjo la abusiva costumbre de los exorbitantes laudemios y foriscapios, sin que esta innovacion hiciese mas moderados los censos ni los enfiteusis á ella anteriores, ni en los que fueron con posterioridad creados; pues si en algunos establecimientos antiguos se pactaban censos insignificantes, debe buscarse á su ver la verdadera causa en el ningun valor de la tierra cedida y en el mayor precio que entonces tenia la moneda. El censo pactado representa en su concepto siempre á lo menos el interes legal del valor cedido, y por ello se considera garantida la prestacion mientras permanezca estacionario este valor, y por ello se impone el enfiteuta la obligacion de mejorar la finca en determinada cantidad. Espone que contra las reformas que se han propuesto para que en muchos casos, siempre que fuese asquible, cese la injusticia de cobrarse laudemios sobre las mejoras del enfiteuta, tan solo se alega que á pesar de esas reformas todavia subsistirá el abuso cuando no puedan conocerse las mejoras hechas como si por la imposibilidad de ser justos *siempre* se debiesen cometer injusticias *á sabiendas*. Mas indicaciones hace en el artículo de que se da cuenta, y reserva para otro algunas que cree ser muy importantes.

Bellísima fue la reunion que tuvo lugar en los salones de la sociedad filarmónica en la noche del lunes, con motivo de pasar por frente los balcones de la casa que aquella ocupa la procesion de la parroquial de San José. La concurrencia era numerosísima, y el baile que empezó poco despues de las nueve duró hasta las primeras horas de la madrugada ofreciendo un agradable y animadísimo conjunto. Todas las señoras se presentaron sencilla pero elegantemente vestidas, y las pintadas y olorosas flores que la estacion prodiga, eran casi los únicos adornos que aque-

llas lucian en sus peinados, en las manos, ó sobre el pecho, y si sus variados matices comunicaban nuevo atractivo á sus naturales gracias, lo suave de su perfume embalsamaba el ambiente de las deliciosas estancias. Al empezar el walt con que terminaba la primera parte de las danzas indicadas en el programa, ocurrió un incidente que acallando repentinamente los sonos de la orquesta impuso por un momento religioso silencio á aquella alegre sociedad. Pasaba por la calle el Viático que iba á visitar á algun enfermo, y cesando la fiesta y el bullicio todos se postraron respetuosamente para tributar el debido acatamiento al Rey de cielo y tierra. Siguió despues el baile y bien puede decirse que ha sido igual á los mejores que se han dado en la filarmónica. Tan complacidos dejó á todos los asistentes el buen éxito de esta funcion, que de comun acuerdo pedian que se repitiese en la noche de mañana, última de la octava, y creemos que se acordó dar cumplimento á tan razonados deseos.

—Un incidente desagradable ocurrió anteayer noche poco antes de pasar la procesion por la calle del Conde del Asalto, frente los cafés. Un grupo de jóvenes iba dando empujones, siendo asi que la carrera estaba bastante despejada, y no sabemos si por este motivo entraron en disputas con unos caballeros. El resultado fue armarse una pelea de garrotazos en la que tomaron parte mas de sesenta personas y que duró algunos minutos poniendo en alarma á aquellos vecinos. Cuando llegaron los guardias civiles, primeros dependientes de la autoridad que comparecieron, algunos caballeros oficiales, sable en mano, habian logrado sosegar tanto barullo.

*Noticia de los fallecidos en los días 7 y 8 de junio de 1847.*

Casados 1 —Viudos » —Solteros 3 —Niños 3 —Abortos 1

Casadas 1 —Viudas 2 —Solteras 1 —Niñas 5 —

Nacidos. —Varones 7 —Hembras 11

### ANUNCIOS JUDICIALES.

Don Narciso Sicars, magistrado honorario y juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de la ciudad de Barcelona.—Por el presente tercer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á José Monteys, molinero, vecino de San Andrés de Palomar, para que dentro el término de nueve dias, se presente de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad, á fin de recibirle la correspondiente declaracion y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa que contra el mismo instruyo por sustraccion de cuatrocientos quintales de fécula de patata de propiedad de los señores Don Juan Manuel Bofill y Pintó, y D. José Amell, bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo se seguirá la causa en su rebeldía y le para á el perjuicio que hubiere lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á cuatro de junio de mil ochocientos cuarenta y siete.—Narciso Sicars.—Por su mandado.—José Gros, escribano.

### ANUNCIOS OFICIALES.

De parte de los señores Prior y cónsules del tribunal de comercio de esta ciudad y su partido y en virtud de lo mandado con auto de veinte y ocho de mayo último, hecho en vista de un exorto del tribunal de comercio de la villa y corte de Madrid referente á los autos ejecutivos promovidos por D. Pablo Selva y seguidos por D. Jaime Vassall su cesionario contra D. Eduardo Federico Poublou hijo y heredero de D. Angel Benito Poublou. Se cita y emplaza al propio D. Jaime Vassall y á D. Vicente Georgi ó sus respectivos herederos y derecho habientes para que dentro el término

de nueve dias contaderos del de la publicacion del presente en adelante comparezcan ante dicho tribunal de comercio de la villa y corte de Madrid á fin de responder lo conveniente á su derecho en la citada causa ejecutiva hasta oír en ella fallo definitivo, en la inteligencia que compareciendo ó nó se pasará adelante en la misma causa y sus méritos segun fuere de derecho, su ausencia en nada obstante mas acusándoles la contumacia. Se espide á instancia del portador del citado exorto. Dado en Barcelona á cuatro de junio de mil ochocientos cuarentay siete. — Manuel Catalan y Riera, escribano.

En 1.º de junio del actual concluyeron los dos años que con arreglo al artículo 284 de la instruccion de Aduanas han podido permanecer en el depósito de este puerto las 1628 @ azúcar quebrado parte de las que en mayor partida fueron conducidas de Matanzas en el bergantin español Bayamés á la consignacion de D. José María Serra, segun declaracion, n.º 52 de 2 de junio de 1845, quien las traspasó despues á D. Mariano Santoja en 28 de agosto de dicho año.

En su consecuencia, se previene á este último se presente á despachar el espresado artículo dentro de seis meses y quince dias á contar desde el 1.º del actual, en concepto de que si no lo verifica se procederá sin otro aviso con arreglo á lo que dispone la citada instruccion para semejantes casos. Barcelona 8 de junio de 1847. — L. Ballesteros.

Alcaldía constitucional de S. Juan Despi. — Por última vez se avisa á los propietarios, colonos y arrendatarios de fincas rústicas ó urbanas sitas en este término, que si dentro tercero dia no han presentado en esta alcaldía las relaciones juradas de su respectiva riqueza, quedarán incurso en la multa prevenida en la ley de 23 de mayo sobre inmuebles con que se les conminó ya en mis anteriores avisos, sin perjuicio de la responsabilidad que por su falta tratase de exigirse al ayuntamiento de mi presidencia. Lo que hago saber á los mismos por medio de este periódico para que no puedan alegar ignorancia. San Juan Despi 5 de junio de 1847. — El alcalde, Sebastian Canalias. — Antonio Domenech, secretario.

Ayuntamiento constitucional del Prat de Llobregat. — Por circular del M. I. S. Intendente de esta provincia inserta en el Boletín oficial núm. 63 del dia 31 de mayo último, se previene á esta municipalidad que por todo el dia 15 del actual se han de haber presentado en la administracion de contribuciones los padrones de riqueza, las relaciones de su referencia y los repartimientos, bajo la multa de 200 ducados y sujeta á formacion de causa en otro caso.

En consecuencia se señala el plazo de tres dias por última vez para que los señores propietarios, administradores ó apoderados y colonos, presenten las relaciones que con repetición les estan reclamadas, sin cuya base no se pueden formar los demas documentos; en la inteligencia de que esta corporacion obrará despues segun los resultados que esperimente de este último aviso. Prat 7 de junio de 1847. — El alcalde constitucional presidente, José Rodés. — P. A. D. M. A. C. — Antonio Benavides, secretario.

Ayuntamiento constitucional de Teyá. — Esta corporacion no puede por mas tiempo prescindir de la remision á la intendencia del padron de la riqueza inmueble; y en su consecuencia se participa á los señores propietarios de este pueblo, que si por todo el dia 13 del actual mes no han presentado en esta secretaría las rela-

ciones juradas de que tratan los artículos 20, 21, 22 y 23 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, incurrirán en las multas que señala el artículo 24 del mismo. Teyá 5 de junio de 1847.—El alcalde constitucional presidente, Juan Turrents.

Sociedad médica general de Socorros mútuos.—Comision provincial de Barcelona.—El socio D. José Foixench, profesor de cirugía, residente en Alcarraz, provincia de Lérida, ha acudido á esta comision esponiendo su estado de imposibilidad para ejercer la profesion por estar acometido de un reuma articular crónico, y reclamando por consiguiente la pension de jubilacion que los estatutos conceden á los que se hallan en su caso.

D. José Foixench se inscribió en la Sociedad, en la comision de Barcelona, el dia 24 de abril del año de 1840, diciendo haber nacido en Vilanova de S gra, provincia de Lérida, en 5 de febrero de 1804 y que por lo tanto tenia 35 años al tiempo de inscribirse.

La comision provincial publica este anuncio en cumplimiento á lo que se ordena en el artículo 170 de los estatutos, á fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba espresados por el reclamante, ó contra el derecho que el D. José Foixench alega para el goce de la pension, la comunique dentro del término de un mes á D. Miguel Guitart, secretario de la referida comision provincial, que reside en la calle Ancha, núm. 49, piso segundo.

D. Antonio Gorchs y Casadevall, profesor de medicina y cirugía, residente en esta ciudad, provincia de Barcelona ha solicitado ingresar en la sociedad sin dispensa de edad.—Si alguna persona tuviese conocimiento de alguna circunstancia que impida se acceda á lo que solicita, se le suplica lo ponga en conocimiento de esta comision en el término de un mes contadero desde la fecha de la publicacion en este periódico. Barcelona 7 de junio de 1847.—Miguel Guitart, secretario.

*Lotería nacional moderna.*

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del corriente, sea bajo el fondo de 88,000 pesos fuertes, valor de 44,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1400 premios 66,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1.....	de.....	12000.
1.....	de.....	6000.
1.....	de.....	3000.
1.....	de.....	2000.
3.....	de..... 1000.....	3000.
6.....	de..... 500.....	3000.
9.....	de..... 400.....	3600.
10.....	de..... 200.....	2000.
14.....	de..... 100.....	1400.
16.....	de..... 50.....	800.
22.....	de..... 40.....	880.
300.....	de..... 24.....	12000.
816.....	de..... 20.....	16320.
<hr/>		
1400		66000

Los 44000 billetes estarán divididos en cuartos á diez reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 8 de junio de 1847.—Mariano Hernandez.

### PROCESIONES.

Mañana jueves en la parroquial iglesia del Pino se celebrará la función del Corpus con los cultos siguientes: á las diez habrá oficio solemne á dos coros, con exposición de Su Divina Magestad, y sermon que hará el Pbro. D. Baltasar Tarroja: por la tarde á las seis en punto saldrá la procesion de dicha iglesia siendo su carrera por la riera del Pino, Bocaría, Call, plaza de la Constitucion, Obispo, plaza Nueva, Archs, plaza de Santa Ana, Canuda, Rambla, Cármen, Riera baja, Hospital, Rambla de San José, Puerta Ferrisa, del Pino y regreso á la iglesia. El Rdo. Cura ecónomo y los señeres Obreros invitan á todos sus parroquianos se sirvan asistir con hacha á tan religioso acto, con lo que tributarán un obsequio debido á Jesus Sacramentado.

### LITERATURA.

*Manual de la salud*, ó medicina y farmacia domésticas, conteniendo todos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para saberse preparar y emplear los medicamentos, preservándose ó consiguiendo la curacion prontamente, y con poco coste, de la mayor parte de las enfermedades curables, y procurándose un alivio, equivalente casi á la salud, en las incurables ó crónicas; por J. V. Raspail. La obra entera no costará mas que 6 reales para los señeres que se suscriban antes de publicarse el segundo cuaderno, pagando 7 reales concluida la obra, que lo será dentro dos semanas sin falta. Se repartirá la obra en tres cuaderno para que de esta manera las clases menos acomodadas puedan obtener tan precioso é indispensable manual de la salud. Se suscribe en la imprenta y librería de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, núm. 29, frente al teatro Nuevo. Ha salido el primer cuaderno.—Advertencia. Para que vean los señeres suscriptores cuan seguros estamos de que les ha de gustar esta obra, siempre y cuando despues de leida quieran deshacerse de ella, no tienen mas que presentar el ejemplar en la misma librería donde lo hayan comprado y se les devolverá su importe, rebajando tan solo un real de vellon.

Andral, principios generales de patología.—Baile, manual de anatomía general.—Boscasa, tratado de anatomía general, descriptiva y topográfica.—Cabero, novísimo de albeitería.—Capuron, curso teórico y práctico de los partos.—Idem, enfermedades de los niños.—Idem, instituciones metódicas de cirugía.—Casas, farmacopea veterinaria.—Idem tratado completo de veterinaria.—Idem tratado de economía rural, parte 1.<sup>a</sup>—Idem de la cria del caballo, mula y asno, 2.<sup>a</sup> parte con láminas.—Idem de la cria del buey, oveja, cabra, cerdo, perro y conejos, parte 3.<sup>a</sup>—Idem de la cria de las aves de corral, abejas, gusano de la seda, parte 4.<sup>a</sup>—Idem de las enfermedades de los ganados, parte 5.<sup>a</sup>—Idem tratado de agricultura española en general y en particular, parte 6.<sup>a</sup>—Chomel, tratado completo de patología general.—Despretz, tratado de física con láminas.—Duges, manual de obstreticia.—

Jourdan, tratado completo de enfermedades venéreas.—Lassaigue, tratado completo de química.—Londe, tratado completo de higiene.—Martinet, tratado elemental de terapéutica médica con un formulario.—Roche y Sanson.—Nuevos elementos de patología.—Tavernier, manual de cirugía.—Virrey, tratado completo sobre la generacion.—Vignerá, fisiología de la muger.—Se hallarán de venta en la librería de Sierra, plaza de la Constitucion.

Aritmética científica práctica por D. Cayetano Riera: parte 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> que ya juntas como por separadas se vendian en la librería de José Torner, calle del Regomí, se hallarán en adelante venales en la de D. Antonio Sierra, plaza de la Constitucion, en casa del autor calle del Coment, núm. 1, piso 1.<sup>o</sup>, y en la de Lladó, núm. 6, piso 2.<sup>o</sup>, asimismo el resumen de la aritmética, tablas y gramática castellana, todo por dicho Sr. Riera. En la misma librería de Sierra tambien estan de venta todas las obras que se hallaban en la librería de Torner, sin ninguna variacion en los precios, haciendo alguna rebaja á los que tomanen por mayor.

## DIETAS.

Una de 163 quintales de carbon de encina á 5 rs. la arroba en el barco de Sebastian Miret. Otra de 100 id. de encina á 5 rs. en el barco de Juan Vives. Otra de 33 id. de encina á 4 rs. en el barco de José Mas. Otra de 50 id. de encina á 4 rs. Otra de 50 id. de mezela á 3 rs. 6 mrs. en el barco de Narciso Serra. Otra de 130 id. de encina á 5 rs. Otra de 150 id. de mata á 4 rs. en el barco de José Planas.

## AVISOS.

Inoculacion de la escelente linfa vacuna regenerada al natural en el establecimiento de Passy, que acaba de ser recibida por el Dr. Foix, miembro de la sociedad nacional de vacuna de Paris, antiguo propagador del *genuíno cowpox*. Dirigirse á su habitacion calle de Petritxól, núm. 13, piso segundo, para acordar las horas. El mismo facultativo tendrá á grande honor el proporcionar (como lo tiene acreditado) reciente vacuna conservada en cristales, *ivory points*, tubos, costras, y en hermosas cajas con todo lo necesario para vacunar, inclusa la lanceta de Husson.

José Sitges, zapatero que vive en la calle de Ripoll, tienda núm. 23, pone en conocimiento del público que sigue quitando de raiz los callos (vulgo *ulls de poll*) y durezas sin incomodar ni causar dolor, como lo pueden atestiguar las muchas personas á quienes ha tenido el honor de servir; le cabe la satisfaccion de manifestar que una larga práctica de muchos años le ha puesto en disposicion de competir en este arte con el mas aventajado estrangero. Las personas que gusten honrarle podrán servirse pasar á su casa ó dar el aviso para acudir á donde dichas personas gusten.

El que quiera emplear de dos á tres mil libras bajo hipoteca en una casa y tierras á ella anexas en las inmediaciones de esta ciudad, podrá conferirse con el señor Domingo Torrens, tienda de zapatero de la plaza de las Cols, núm. 4.

Un sugeto muy práctico en el oficio de hortelano desea ocuparse en cuidar de algun jardín ó huerto en alguna casa torre de dentro ó fuera del principado: sabe muy bien de leer y escribir. Dará razon el señor Jacinto Casanovas, calle mediana de S. Pedro, tienda núm. 12.

Si se necesita á un sugeto para cuidar de algun enfermo ó velarle durante la noche, podrán acudir á la calle de Escudellers núm. 27, tienda de esterero, donde darán razon del que se ocupará en dicho servicio.

Un jóven estudiante desearia encontrar colocacion para acompañar niños á la

escuela, darles lecciones de primeras letras y demas quehaceres domésticos, dejándole francas las horas de su estudio. Darán razon en la calle de Sta. Ana, número 34, piso tercero.

Un sugeto robusto y de unos 45 años desea acompañar á una persona de edad avanzada y tambien se prestará en alguna ocupacion decente. Tiene personas de responsabilidad que abonarán su conducta. Informará el calderero de la calle dels Agullers.

Un joven que poseo un buen carácter de letra desea emplear algunas horas del dia para escribir ó llevar cuentas: darán razon en la calle de Santa Ana núm. 34, piso tercero.

En la plazuela de San Francisco núm. 7, piso segundo, darán razon de un sugeto que desea emplear 3000 libras en buena hipoteca.

Se desea encontrar un aprendiz no siendo menor de 15 años, para una tienda de quincalla: informarán en la calle de Arrepentidas, tienda que componen abanicos y paraguas.

Se necesita un escribiente que escriba con velocidad un bonito carácter de letra española ó inglesa y esté bien impuesto en aritmética; además de su idoneidad se desea que personas de probidad informen de su conducta: darán razon en la calle de los Baños núm. 6; piso principal.

Se establecerá á censo enfiteutico una casa y un huertó situado en la calle de Trentaclaus que ocupa una estension de terreno de 80,000 palmos superficiales, poco mas ó menos, librándose á favor de la persona que ofrezca mejores condiciones á juicio del establemente. Informará de los papeles y de todos los pactos y condiciones del contrato, el notario D. Magin Soler y Gelada, que vive en la calle de los Baños, núm. 8, cuarto segundo.

#### CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Leona, tienda núm. 3, informarán de una señora que desea hallar un caballero en clase de huésped.

#### VENTAS.

En el barrio de Gracia calle de S. Rafael, inmediato á la plaza mayor, hay dos casas juntas con una tienda y dos pisos en cada una que se hallan de venta. José Soler, que vive en el mismo barrio calle de la Vireina núm. 9 dará razon.

En la oficina de farmacia de frente la capilla de Marcus se encontrarán los medicamentos siguientes: El aceite anti-histerico de Wolf, cuyos maravillosos efectos son bastante conocidos. Los polvos de Clutton, contra las afecciones calculosas (vulgo *mal de pedra*.) El unguento de Walter contra toda clase de úlceras. En dicha oficina habrá todos los dias de doce á una, dos profesores de medicina y cirugía que recibirán consultas gratis.

El que quisiera comprar un café con dos billares y todo lo correspondiente á dicho establecimiento, dará razon el capintero de la calle de S. Pablo núm. 83.

En la calle de Caballeros del barrio de Gracia, taberna que hace esquina á la de la Vireina, informarán de una partida de azulejos (vulgo rajolas de Valencia) de varios dibujos todos modernos que se darán á 12 rs. el ciento. Se despachan por las tardes.

Mapa geográfico de la provincia de Tarragona y descripcion histórico-estadística é itineraria que le acompaña en un tomo.—Este mapa es el mayor y mas correcto que ha salido hasta ahora, y fue aprobado por las corporaciones científicas que lo examinaron de orden del gobierno. Está hermosamente litografiado é impreso en

papel superior de una forma muy grande en donde se ven marcados con mucha claridad todos los caminos, veredas, montes, ciudades, villas y aldeas que hay en toda la provincia. Es útil á toda clase de personas por cuanto encierra tambien de curioso la parte descriptiva. Está de manifiesto y se vende á 32 rs. vn. en la imprenta y librería Oriental, Rambla, núm. 19, al lado de la calle del Conde del Asalto.

En la Rambla de San José, tienda núm. 44, se vende salmon escabechado, besugo, calamares, llampríada, chorizos extremeños, longaniza de Vich, pernils, sobresadas dulces y picantes de Mallorca, bufas de manteca dulce, aceitunas sevillanas, garbanzos del Sauco y de Jerez; arroz de varias calidades, pimienta dulce y picante colorada, mantecados y otras cosas de gusto á precios módicos.

Se venderá una heredad distante pocas horas de esta capital: informará de sus pormenores el escribano D. José Torrent y Juliá, que vive en la calle de la Paja núm. 17.

En la plaza del Borne núm. 7, casa de Jaime Viñals, se venden jamones dulces y chorizos extremeños á 9 rs. la docena, y salsichon de Vich á 18 rs. la carnicera.

Se venden planchas de hierro dulce, de Valencia. Darán razon en la herrería de Gil Chaban, en la Barceloneta, frente la Riba, junto al astillero.

En el depósito de agua oriental para teñir el cabello ó barba, sito en la calle de Gignás, núm. 11, entresuelo, entrada por la calle del Hostal del Sol, hay un depósito de lustre frances para los zapatos, perfeccionado por máquina de vapor; los polyos de Ceilan para limpiar y blanquear los dientes y dar color á los labios, y la admirable pomada árabe, último descubrimiento para que nazca el cabello, conservarlo y no encanecer, siendo su método el mas sencillo de usar, y su olor de gran moda. Hay tambien un depósito en la calle de Escudellers, frente la de Gignás, núm. 4.

Con real privilegio esclusivo, la legitima pomada indiana de la isla de Taiti.— Descubrimiento de un viagero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raiz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y en el estrangero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido « Buet-Madrid » para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para el mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. el bote en la peluquería de S. M. calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Bocaría, núm. 41.

#### ERRATA.

En el curso de la procesion que sale hoy de San Justo se dice que pasará por frente de San Miguel en lugar de la fuente de San Miguel.

#### ALQUILER.

En la calle del Olmo, núm. 7, hay dos tiendas grandes con sus entresuelos dentro para alquilar; tienen las llaves para enseñarlas en el tercer piso de dicha casa, debiendo tratarse del ajuste con el dueño que habita en la calle del Conde

del Asalto, núm. 3, cuarto segundo. El mismo tiene también para alquilar un segundo piso en la calle mayor de Gracia, frente los cafés.

PERDIDAS.

Desde la calle Ancha hasta la rambla de San José, pasando por otras varias calles, se perdió un alfiler de brillantes; el que lo haya encontrado y se sirva pasarlo á la calle del Cármen, núm. 96, piso segundo, se le darán las señas y una competente gratificación.

Se ha perdido un reloj de oro de cilindro; al que lo devuelva en la calle del Cármen, tienda de chocolatero núm. 2, se le darán las señas y una correspondiente gratificación.

Desde la calle de Escudellers hasta la de la Plata, pasando por la de Codols y Ancha, se perdió un brazaete de acero con horlitas del mismo metal; se gratificará al que lo presente en la relojería de Pedro Garçon.

Se ha estraviado un pendiente de diamantes y topacios entre vistas de la procesion de Santa Maria del Mar en los Encantes, pasando despues por varias calles, muralla de mar hasta la calle de la Botella; se suplica al que lo haya encontrado lo devuelva en la misma calle de Botella, fábrica de tejidos de D. Juan Bigues, tienda núm. 5, donde se dará razon del dueño, se enseñará el compañero y se gratificará.

Habiéndose desprendido de un collar de diamantes dos piezecitas de movimiento vulgo *belluquets*, con un diamante y una punta en cada una, se suplica al que las haya hallado se sirva devolverlas en la Plateria, tienda de mantillas núm. 13, que se le enseñará otra igual y darán una gratificación.

Desde la calle de Espalter hast la Catedral se perdió un reloj de oro: al que lo devuelva en dicha calle de Espalter, núm. 7, piso cuarto de la derecha, se le darán las señas y una gratificación.

Se han perdido unos pendientes de topacios montados en oro pasando por varias calles de esta ciudad. El que los haya encontrado y se sirva devolverlos en la calle de Petritxol, núm. 6, piso segundo, se le gratificará competentemente.

El que hubiese hallado un broche y quiera devolverlo, podrá apersonarse con el portero de comunes depósitos que informará de la señora que lo perdió, y que gratificará su devolucion.

SIRVIENTES.

Un jóven mallorquin, de 22 años de edad, que tiene quien le abona, desea colocacion en clase de criado ó cocinero: darán razon en la calle mediana de la Blanquería, núm. 15, primer piso.

El memorialiasta de la calle de la Union, núm. 2, dará razon de una viuda de 36 años, que desea hallar colocacion en clase de niñera, y tiene quien la abona.

NODRIZA.

En la Rambla de San José, núm. 57, piso tercero, darán razon de una ama de leche que busca criatura para criar.

---

DIVERSIONES PUBLICAS.

*Galería topográfica.*

Continúan de manifiesto todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, las quince primorosas vistas de bulto asi de España como del extranjero, entre ellas dos de movimiento, en la calle de la Bocaría, núm. 13, piso principal.—Entrada 12 cuartos.

---

 ABERTURA DE REGISTRO.
 

---

Para Génova saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta española Joven Merceditas, capitan D. Bernardo Corveto: admite carga á flete y se despacha en la calle de Mirallers núm. 11 cuarto principal.

El sábado próximo saldrá para Génova la polacra-goleta Trovador, c. J. Sastre; admite carga para dicho punto. Se despacha en la agencia de Domingo Rubert.

Para Santiago de Cuba dará la vela de este puerto de últimos de julio á primeros de agosto próximos, la muy velera y conocida fragata española Paquete de Sitges, forrada y clavada en cobre que tiene espaciosas cámaras, admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes su capitan D. José Juliá ofrece el buen trato que tiene acostumbrado, pan fresco diario y la rica agua que posee de los algibes de hierro. Se despacha en la calle nueva de S. Francisco núm. 13, almacén.

Para la Habana en derechura saldrá á últimos del presente mes de junio la goleta española Elvira, nueva de primer viage y forrada en cobre. Admite algun palmeo á flete y pasajeros y la despachan los señores Compte y compañía en el Palao.

Para Cádiz y sus escalas saldrá el 12 del corriente á las ocho de la mañana el vapor Segundo Gaditano, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers núm. 4.

El bateo frances Saint Esprit, c. D. Francisco Gibert, saldrá de este puerto á primeros de la próxima semana admitiendo cargo para Portvendres, Cette y Nouvelle. Se despacha en la agencia de Ferrer frente la aduana núm. 1.

Para Mahon saldrá el pailebot español nombrado S. José (a) Tuno, su capitan D. Pedro Roca. Se despacha en el pórtico Xifré tienda 3.<sup>a</sup> frente S. Sebastian.

Saldrá á mediados del corriente mes de junio la corbeta española Rosa, c. don M. Roig para donde admite alguna carga de palmeo y pasajeros. Se despacha en casa de D. S. Gonzalez de Faria calle de la Merced núm. 14 cuarto principal.

La corbeta española Palemon al mando del capitan D. José Ros y Roura, saldrá de este puerto á mediados del corriente mes de junio para Montevideo con escala en Tarragona y Rio Janeyro. Admite pasajeros y se despacha en la calle de Moncada, núm. 5.

## BUQUES Á LA CARGA.

Pailebot Elisa, c. J. Carratalá, para Alicante.      Laud S. José, patron J. Pagés, para Cádiz.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

## Mercantes españolas.

De Marsella en 3 d. laud Cármen, de 51 t., p. M. Busquets, con 475 cargas trigo á la órden.

De Génova y Rosas laud S. José, de 32 t., p. J. Bosch, con 480 cuarteras trigo á D. G. Colom, 266 id. á D. R. Bardalet y 24 id. á D. J. Cascante.

De Liorna y Rosas en 7 d. polacra-goleta Angelita, de 62 t., p. J. Pomes, con 1100 cuarteras trigo á D. D. Miralles.

De id. en 14 d. pailebot Cármen, de 46 t., p. S. Duran, con 400 cuarteras trigo á D. J. Constans y 350 id. á D. F. Raola.

De Andraix en 2 d. laud Rayo, de 41 t., p. B. Bosch, con 200 qq. leña, 180 de algarrobas, 100 de trapos y 200 cuarteras cebada á D. R. Estruch.

De Ciudadela en 2 d. jabeque Los Amigos, de 31 t., c. D. S. Bagur, con 400 qq. carbon y 2 de queso.

De Valencia en 2 d. laud Desamparados, de 42 t., p. J. Selma, con 260 carneros y 3 carros salvado á D. J. Fontanillas.

De id. en id. laud Patrocinio, de 48 t., p. V. Selma, con 260 carneros y 60 cahices salvado á D. J. Fontanillas, y 40 sacos arroz á D. F. Marced.

De id. en id. laud S. José, de 49 t., p. B. Calafar, con 320 carneros á D. Juan Fontanillas, y 2 balas seda á D. N. Nuño.

De Mahon en 45 horas jabeque Rita, de 42 t., c. D. J. Sans, con 723 cuarteras de trigo á D. I. Flaqué, 25 de enea á D. J. Sellen y 16 de lana á los Sres. Carreras, Albareda y hermanos.

De Andraix en 1 d. laud S. José de 35 t., p. G. Flexas, con 250 qq. carbon, 150 leña y 4 de obra.

De Valencia en 2 d. laud Estrella, de 57 t., p. M. Vicent, con 220 carneros y 120 machos cabríos á D. J. Fontanillas, y 40 sacos arroz.

De Salobreña en 14 d. laud Castillo, de 23 t., p. F. Obiols, con 300 @ tomates, 100 de cañas y 248 costales filete.

De Torrevieja en 3 d. laud Cármen, de 22 t., p. B. Olivares, con 374 fanegas habas á D. J. Castelló.

#### Despachadas.

Vapor español Mercurio, c. D. I. Carbó para Marsella con efectos de tránsito.

Polacra-goleta S. Ginés, p. A. Ronda, para Marsella con plomo y esparto de tránsito.

Laud Europeo, p. A. Saura, para Valencia con carbon de piedra.

Id. S. José, p. B. Calafar, para idem en lastre.

Id. Trinidad, p. A. Barceló, para Palma en lastre.

Id. Cármen, p. Gerónimo Garcia, para

De Marsella y Rosas en 6 d. polacra-goleta Corina, de 83 t., c. D. J. Pont, con 730 cargas trigo á D. F. Carbó.

De Ibiza en 4 d. laud S. Antonio, de 10 t., p. B. Lluy, con 320 fanegas cebada á D. J. Alsina.

De Alcedia en 1 d. laud Tres Amigos, de 46 t., p. M. Garcia, con 500 qq. carbon.

De Marsella en 3 d. laud S. José, de 33 t., p. M. Arbona, con 320 cargas trigo á los Sres. Serra y hermanos.

De id. en id. laud S. Juan, de 28 t., p. J. Alsina, con 250 cargas trigo á los Sres. Comas y Salitre.

Ademas 21 buques de la costa de este principado con 920 cuarteras trigo, 100 de alltramuces y otros efectos.

Idem francesa.

De Marsella en 5 d. polacra María Claire, de 198 t., c. Pierre Pellat, con 1130 cargas trigo á D. I. Villvechia.

De id. en 4 d. bateo Anaís Julie, de 71 t., p. A. Coste, con 900 cargas trigo á los Ss. Dotres, Clavé y Fabra.

De id. en 2 d. bateo S. Nesaie, de 59 t., p. J. B. Flolle, con 600 cargas trigo á los Ss. Serra hermanos.

idem en idem.

Id. S. Sebastian, p. F. Comes, para Vinaroz en idem.

Id. S. Sebastian, p. M. Carbonell, para Castellon, con 16 bultos géneros del pais y lastre.

Id. S. Antonio, p. F. A. Garcia, para Alicante en lastre.

Bergantín frances María Clara, c. P. Pellié, para Cádiz con trigo.

Ademas 20 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

#### VIGIA DE CÁDIZ.

*Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto desde el día 28 al 31 de mayo.*

Día 28.—Entró la fragata española de 206 t. Cármen, c. D. J. Angel de Salas, de Barcelona en 7 d. en lastre, á D. I. Fernandez de Castro. Ademas 2 ingleses y 7 españoles. Y salieron 1 ingles y 5 españoles.

Día 29.—Entraron anoche el bergantín-polacra español de 162 t. Iris, c. don M. Juliá, de Santo Domingo en 30 d. con caoba etc. á D. A. M. Castrisiones. Hoy la fragata española de 703 t., Mariveles, c. D. R. Cerdero, de Manila y santa Elena en 168 d. con tabaco etc. á D. J. Matia. Fragata española de 215 toneladas Flora, c. D. F. Gutierrez, de la Habana en 37 d. con azúcar etc. á don

Agustin Rodriguez. Bergantin idem de 179 t. Belisario, c. D. J. Gonzalez, de Puerto-Rico en 33 d. con cafe etc. á D. L. Mendaro y hermanos. Fragata americana de 500 toneladas Monument, c. Trott, de Nueva-Orleans en 50 d. con tabacos y duelas. Land Virgen del Rosario, p. J. F. Roca, de Tarragona en 9 d. con vino, aguardiente y papel. Ademas 18 españoles, 7 ingleses y 1 frances. Y salió un español.

Día 30.—Entró el vapor español de guerra Lepanto del O. Ademas 1 ingles, 9 españoles, 1 frances, 1 sardo y 1 portugues. Y salieron anoche el pailebot español de 73 toneladas Dragon, c. D. P. Beltjan, con trigo para Barcelona. La corbeta española de guerra Venus. Hoy el bergantin goleta español de 65 t. Rosa, c. D. M. Sarmiento, para Santa Cruz de Tenerife. Ademas 1 ingles y 1 español.

Día 31.—Entró el falucho español de guerra de 4 cañones Barceló, su comandante el alférez de navio D. M. Crocker, de la mar. Ademas 9 españoles. Nade ha salido hoy. Para Manila saldrá en los últimos dias del mes de julio próximo la fragata española Mariveles, surta en esta bahia, y admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus viages anteriores, y mucha amplitud y comodidad en sus dos espaciosas cámaras. La despacha D. J. Matia plaza de Mina núm. 71.

### CORREO DE MADRID DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1847.

Ayer no recibimos la cotizacion de la Bolsa.

Muy mal informada la *Esperanza*, y pecando de ligera dice ayer lo siguiente: «Ayer á las siete y media de la tarde salieron á paseo las reales personas. S. M. iba acompañada de su augusta prima, guiando los caballos de un char-á-bans que la víspera habia llegado de Lóndres; y el infante D. Francisco de Paula seguia detras en un tilburi. Con motivo de la mucha velocidad con que marchaban los caballos, parece que el carruage de la Reina atropelló á una criatura, la cual, segun hemos oido, murió á los pocos instantes. Las reales personas se retiraron á palacio bastante tarde, trasladándose al Circo á las once de la noche.»

La mayor parte de estas noticias son equivocadas una y la mas esencial enteramente falsa. Hé aqui lo sucedido y de cuya verdad salimos garantes:

El carruage recién venido de Lóndres que habia elegido S. M. para pasear aquella tarde es ligerísimo y los caballos del tiro muy briosos. En la última vuelta se desbocaron y no pudo contenerlos la Reina. Al llegar cerca de la Cibeles donde habia un inmenso gentío, apenas tuvieron tiempo para separarse los grupos. Una muger que estaba con un niño en los brazos y una niña de la mano, no pudiendo hacer andar de prisa á su hija y viendo los caballos encima comenzó á dar grandes alaridos.

La gente allí reunida la secundó y en esto la rueda del char-á-bans pasó tan cerca que creyendo la madre muerta á su hija cayó de espaldas desmayada, arrastrando á sus dos niños. Con esto se aumentó la confusion, todos creyeron muerta á la madre y á los chicos, y la policia acudió y detuvo el carruage origen del daño sin saber que fuese el de nuestra augusta soberana. Pero bien pronto quedaron desengañados y con respetuoso silencio ellos como el público dejaron pasar á S. M. hácia Recoletos. La infanta doña Josefa se habia asustado mucho, la Reina estaba inquieta, y nada mas, porque ignoraba el origen de los gritos.

Cuando llegó S. M. al depósito general de la industria y del comercio que debia

visitar aquella noche, supo que había atropellado á una niña y aun le aseguraron que la había muerto. Llamó entonces al señor D. Ventura de la Vega y le encargó que se informase de todo en el acto y tuvo tal incomodidad en toda la noche que apenas se detuvo en ver ninguno de los magníficos objetos del almacén.

Por la mañana temprano Redondo había averiguado que la madre se llamaba Josefa Ambá, casada, con cinco hijos, y vive en la calle del Barquillo casa de Tócame Roque. Que ninguno de los dos niños que llevaba había sufrido lesión alguna, ni había sido atropellado y que la madre se desmayó á causa del natural temor. Que llevada á su casa la sangraron y que ya estaba muy mejorada al amanecer. S. M. se llenó de alegría apenas supo todo esto y mandó una cantidad á la infeliz madre, y un espresivo recado.

—Se espera que de un día á otro se publique el nuevo arreglo de la administración central de Hacienda. Parece que se refunden en el ministerio de este ramo las direcciones de aduanas, de estancadas y de loterías, y que se reúnen las de directas é indirectas. En el personal de las provincias se está haciendo una gran variación y trasiego de empleados, especialmente de intendentes y administradores de aduanas.

—Se ha dicho que monseñor Brunelli iría al real sitio del Pardo para visitar á S. M. el rey, atribuyéndosele el designio de inclinar su ánimo para que vaya con su augusta esposa á la jornada de la Granja.

—S. M. la Reina cuando visitó los almacenes del *Depósito general de comercio* compró una escopeta de seis tiros, un velador, un armario, una mesita y diez cortes de vestido.

—S. M. ha mandado pedir á Mehemet Ali caballos árabes de montar. (Pop.)

Después de algunos días de descanso volvióse ayer á hablar de crisis ministerial, aunque de un modo demasiado vago para que podamos decir nada positivo á nuestros lectores. Las mejores versiones, sin embargo atribuían la crisis á la necesidad cada vez mas urgente de la union de los augustos consortes. Algunos hasta aseguraban que altos y respetabilísimos personajes mediaban en este asunto. Nuestro voto mas ardiente es ver cumplidos esos deseos, que son los de todo buen español.

—Comunicaciones oficiales recibidas en la inspeccion de carabineros aseguran que en Gibraltar se hacen inmensos acopios de géneros ingleses para introducirlos fraudulentamente. Los que hayan estudiado la historia moderna de nuestro país, sabrán por esperiencia que estos grandes acopios han sido siempre precursores de pronunciamientos. Con ellos se restablecen todas las libertades, hasta la libertad de introducir contrabando. ¡ Y se quiera que Cataluña no tema por su industria!

(Faró.)

Las tropas españolas no han penetrado aun en el vecino reino de Portugal, segun las noticias fidedignas que hemos podido adquirir, ni penetrarán probablemente hasta el dia 8 ó 10 del mes.

Entre tanto, parece que Povoas, el gefe de los miguelistas insurrectos, pasó el Duero con 6,000 hombres, en dirección á Lisboa; pero que habiéndose adelantado Saldanha para salirle al encuentro, Povoas había repasado el Duero.

Las fuerzas de los rebeldes miguelistas y revolucionarios, ascienden hoy, segun se cree, á 14,000 hombres.

Las del ejército español estan preparándose, de manera que á su entrada no les falten los viveres y medios de transporte de que tanto carece aquel país.

Antes de ayer se firmó en esta corte por nuestro gobierno y el representante de S. M. F. el protocolo que establece el número de tropas y demás condiciones que debían acordar ambas potencias para la intervencion.

—Parece que monseñor Brunelli fue ayer al Pardo á presentarse á S. M. el rey.

—Ayer se habló nuevamente de modificacion del gabinete. No sabemos si con fundamento.

(Tiempo.)

## NOTICIAS COMERCIALES.

*Paris 3 de junio.* — Cinco por 100, 116 f. 55 c. Cuatro por 100, 100 f. 60 c. Tres por 100, 78 f. 70 c. Tres por 100 de 1841, 35.

**CAMBIOS.**—Madrid 5 14 dinero á 30 dias fecha y 5 08 d. á 90 d. f.—Cádiz 5 22 d. á 30 d. f. y 5 18 d. á 90 d. f.—Bilbao 5 23 d. á 30 d. f. y 5 20 d. á 90 d. f.—Londres 23 42 1/2 p. y 23 42 1/2 d. á 30 d. f. y 23 13 p. y 23 13 d. á 90 d. f.—Génova 99 1/2 d. á 30 d. f. y 98 1/4 d. á 90 d. f.—Marsella 5/8 0/0 p. d. á 30 d. f. y 5 1/2 d. á 90 d. f.

Pesos columnarios, de 5 45 á 5 46 por pieza. Id. mejicanos, de 5 36 á 5 38 por id. Onzas españolas, de 84 75 á 85 por id. Independientes, de 82 75 á 83 por id.

*Londres 1 de junio.*—Consolidados al contado, 88 1/4.

*Paris 29 de mayo.*—En calma estan los sebos. Los de carnicería valen fr. 68. Los calores impiden la fabricacion y pocos negocios se verifican. Valen las velas 71 50. Las bugías esteéricas superiores 1 55.—Las oleínas 83 á 84.—Las estearinas 235 á 260.—Las harinas estan en calma y al parecer van á bajar.

*Nantes 28 de mayo.*—Ha bajado de 50 centimos el jabon que hoy vale fr. 47 50 á 47 75.

*Liverpool 31 de mayo.*—Los precios de los algodones han experimentado una alza de 1/8 dinero esterlin sobre ciertas cantidades que se han vendido.

### *Paris 3 de junio.*

El dia 29 de mayo último falleció en Saint-Etienne el mariscal marques de Grouchy que nació en 23 de octubre de 1766. Sus restos mortales han sido conducidos á Paris donde llegaron el 1.º del actual.

—El *Standard* del 1.º de este mes dice que ha sabido con sentimiento que cartas particulares recibidas de diferentes puntos del reino anuncian que las patatas que se hallan plantadas, en una gran parte están atacadas de la enfermedad que les ha sido tan fatal en los dos años anteriores.

—El dia 31 del pasado se anunciaron varias interpelaciones en la cámara de los comunes de Inglaterra sobre la intervencion en Portugal por las tres potencias aliadas de la reina D.<sup>a</sup> María de la Gloria. El ministerio pareció poco dispuesto á aceptar la discusion y solo con cierta repugnancia prometió presentar lo mas antes posible los documentos referentes á esta importante cuestion, manifestando que entonces se podria entrar de lleno en el asunto. Mr. Hume contestó que tanto si los documentos eran presentados como si no se hubiese verificado, el viernes próximo formularia su interpelacion. Mr. Osborne preguntó al secretario del almirantazgo si era verdad que el vapor Geyser hubiese salido con bombas, balas y otras municiones de guerra, y si este material se hallaba destinado para el uso general de la flota ó para la rendicion de Oporto. El capitán Berkaley contestó que todo lo que se habia enviado iba destinado á la escuadra de Sir William Parker, respuesta que hizo reir á los miembros de de la cámara.

### *Marsella 4 de junio.*

Escriben de Tolon que la corbeta de vapor *Veloz* que salió de aquel puerto el 31 de mayo llevaba pliegos urgentes para el príncipe de Joinville, cuya escuadra se asegura irá destinada á las aguas del Tajo. Con todo parece ser aun dudosa esta noticia.

## ADUANA DE BARCELONA.

DEPÓSITO DE PUERTO.—MES DE MAYO DE 1847.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entrada en el presente.	To al.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aceite de olivo.....	Barrica.	»	1	1	1	»
Aguardiente de caña.	Pipas.	1	16	17	11	6
Id. id.....	Medias.	3	3	6	2	4
Azúcar.....	Cajas.	4643	883	5526	1335	4191
Bacalao.....	Quintales.	2075 $\frac{3}{4}$	»	2075 $\frac{3}{4}$	543	1532 $\frac{3}{4}$
Bronces y fundicion de hierro.....	Cajas.	34	»	34	»	34
Canela.....	Cajas.	100	»	100	»	100
Café.....	Sacos.	291	40	331	39	292
Id.....	Barriles.	328	304	632	45	587
Cacao Guayaquil....	Sacos.	»	1450	1450	1450	»
Carey en bruto.....	Cajas.	1	»	1	»	1
Id. id.....	Barril.	1	»	1	»	1
Cera blanca.....	Tercios.	27	»	27	»	27
Cobre en planchas..	Cajas.	8	»	8	»	8
Id. viejo.....	Fardos.	»	19	19	»	19
Copal.....	Cajas.	12	»	12	»	12
Cueros vacunos....	»	4423	»	4423	100	4323
Cuerdas para instrumentos.....	Cajoncito.	1	»	1	»	1
Esmeril.....	Barriles.	28	»	28	»	23
Hierro en aros para pipería.....	Fajos.	1010	»	1010	»	1010
Ladrillos de mármol.	Cajas.	100	»	100	100	»
Licores.....	Cajas.	200	»	200	»	200
Lienzos.....	Balas.	4	»	4	»	4
Pañuelos de seda....	Caja.	1	»	1	»	1
Piano.....	»	»	1	1	»	1
Perfumería.....	Cajas.	»	2	2	2	»
Quincallería.....	Cajas.	6	»	6	2	4
Id.....	Cesta.	1	»	1	»	1
Relojes.....	Cajita.	1	»	1	»	1
Tabaco labrado.....	Cajoncitos.	4920	102	5022	531	4491
Id. en cigarrillos...	Barriles.	5	»	5	»	5
Id. en picadura.....	Barriles.	5	»	5	»	5
Id. id.....	Sacos.	24	84	108	32	76
Id. rapé en botellas..	Cajas.	17	»	17	»	17
Id. id. en id.....	Barriles.	25	»	25	»	25

Barcelona 31 de mayo de 1847.—Antonio Rodriguez.—Con mi intervencion.  
 —Manuel Serramalera.—Está conforme.—Jimenez.

E. R.—ANTONIO BRUSI.